

ACUERDO No.SCGG-00270-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

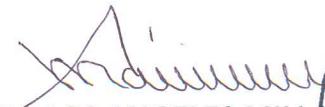
Tegucigalpa, M. D. C. 31 de mayo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **LUIS ROBELO VALLADARES CASTELLANOS**, en su condición de Director Nacional del Instituto Nacional Penitenciario, para que viaje a la Ciudad Washington, D.C. Estados Unidos de Norte América, para asistir a la Cuarta Reunión Regional de Directores Penitenciarios de Centroamérica, del 12 al 14 de junio de 2016.
2. Los gastos de hotel, transporte aéreo, alimentación Y gastos incidentales serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que le corresponde al Instituto Nacional Penitenciario, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno